



N° TRAMITE: 82680-0041-20 26/10/20 16:01
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 131788

Guayaquil, 07 de agosto del 2020

Señora
María del Pilar Rodríguez Quinde
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que con fecha 07 de agosto del 2020, se llevó a cabo la Junta General Universal de accionistas de la compañía ARESCORP S.A., y al amparo de lo establecido en el artículo vigésimo quinto del estatuto social vigente de la compañía, dicha junta tuvo el acierto de elegirla a usted como GERENTE GENERAL de ARESCORP S.A. por el periodo estatutario de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y tendrá además los deberes y atribuciones que señala el estatuto social de la compañía.

La compañía ARESCORP S.A., se constituyó el 21 de julio del 2008 mediante escritura pública conferida por la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón de fecha 04 de agosto del 2008.

Deseándole éxitos en su gestión, suscribo.

Atentamente.

LAURA ENCALADA VÉLEZ
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ARESCORP S.A. por el periodo estatutario de cinco años, Guayaquil, 07 de agosto del 2020.

MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ QUINDE
C.C. 090856667-2
NACIONALIDAD ECUATORIANA

LOS DATOS DE ESTA



NUMERO DE REPERTORIO:32.670
FECHA DE REPERTORIO:02/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:11:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclador de Gerente General, de la Compañía ARESCORP S.A., a favor de MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ QUINDE, de fojas 75.180 a 75.183, Libro Sujetos Mercantiles número 12.980.

ORDEN: 32670



Guayaquil, 06 de octubre de 2020

REVISADO POR: *hs*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Notario Público y Fco. de Orellana
y Fco. de Orellana
y Fco. de Orellana
y que des...

Dr. Renato Vázquez León
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

026641

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

